DINAC

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN Nº 872/2019

POR LA QUE SE AUTORIZA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN Nº 11/2019 "REACONDICIONAMIENTO DE OFICINAS DE LA PRESIDENCIA, SECRETARÍA GENERAL Y COORDINACIÓN DE TALENTOS HUMANOS", SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.----------

Unidad Operativa de Contrataciones UOC

Asunción, 10 de junio de 2019

VISTO: La Nota UOC/DL Nº 128/2019, del Departamento de Licitaciones, las providencias de la Unidad Operativa de Contrataciones y de la Subdirección de Administración y Finanzas, (Expdte Nº 97182); y, ----------

CONSIDERANDO: Que, el Departamento de Licitaciones eleva por medio de la Unidad Operativa de Contrataciones, el Pliego de Bases y Condiciones a la Presidencia de la DINAC para la aprobación del mismo y para la autorización del Llamado a **CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN Nº 11/2019 "REACONDICIONAMIENTO DE OFICINAS DE LA PRESIDENCIA, SECRETARÍA GENERAL Y COORDINACIÓN DE TALENTOS HUMANOS"**, así como también solicita la conformación de un Comité de Evaluación de ofertas.----------

Que, por Providencia la Unidad Operativa de Contrataciones informa que el Pliego de Bases y Condiciones se adecua a los requisitos establecidos por el Art. 20 de la Ley 2051/2003 y el Art. 34 de su Decreto reglamentario.----------

Unidad Operativa de Contrataciones UOC

Que, la citada Licitación está prevista para el presente Ejercicio Fiscal, en el Programa Anual de Contrataciones de la DINAC.----------

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas, remite a la presidencia el pedido de aprobación del PBC.----------

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferídales por la Ley Nº 73/90 "Carta Orgánica de la DINAC" y la Ley Nº 2199/2003 "Que dispone la reorganización de los órganos colegiados encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo".----------

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL DINAC SECRETARIA GENERAL

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Ing. Ángel J. Espínola
Coordinador
Gestión de Documentos
Secretaría General DINAC

Unidad Operativa de Contrataciones UOC

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

RESUELVE:

Artículo 1º **Autorizar** el llamado a **CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN Nº 11/2019 "REACONDICIONAMIENTO DE OFICINAS DE LA PRESIDENCIA, SECRETARÍA GENERAL Y COORDINACIÓN DE TALENTOS HUMANOS".----------**

Artículo 2º **Aprobar** el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado a **CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN Nº 11/2019 "REACONDICIONAMIENTO DE OFICINAS DE LA PRESIDENCIA, SECRETARÍA GENERAL Y COORDINACIÓN DE TALENTOS HUMANOS".----------**

Artículo 3º **Autorizar** a la Unidad Operativa de Contrataciones de la DINAC a contestar las consultas que en el marco del presente sean planteadas, emitir aclaraciones, y a realizar la modificación de los Pliegos de Bases y Condiciones aprobados por el Artículo 2º de la presente resolución, a través de adendas si fuese necesario, previo parecer del área requirente en lo pertinente.----------

..//2

RESOLUCIÓN Nº 872 /2019

POR LA QUE SE AUTORIZA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN N° 11/2019 "REACONDICIONAMIENTO DE OFICINAS DE LA PRESIDENCIA, SECRETARÍA GENERAL Y COORDINACIÓN DE TALENTOS HUMANOS", SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.----------

Unidad Operativa de Contrataciones UOC

Artículo 4° **Determinar** la financiación del llamado, con fondos previstos en el Rubro 240 – Servicios de Limpiezas, Mantenimientos y reparaciones menores, 540 Adquisición de Oficina y Computación con Fuente de Financiamiento 30 del Presupuesto General de la Nación de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil para el ejercicio 2019.----------

Artículo 5° **Integrar** el Comité de Evaluación de Ofertas, en el marco de la **CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN N° 11/2019 "REACONDICIONAMIENTO DE OFICINAS DE LA PRESIDENCIA, SECRETARÍA GENERAL Y COORDINACIÓN DE TALENTOS HUMANOS"**, que se encargaran de evaluar las ofertas y recomendar de adjudicación, según el siguiente cuadro:

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

Unidad Operativa de Contrataciones UOC

- Arq. Carlos Achucarro - Miembro de Comité Evaluador
- Arq. Braulio Vera Carrillo - Miembro de Comité Evaluador

Artículo 6° **La Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.)** de la Institución, tendrá a su cargo los trámites del presente llamado y deberá notificar a los Integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Artículo 7° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

Unidad Operativa de Contrataciones UOC

Fdo. por ABG. EDGAR A. MELGAREJO GINARD (Presidente)
Abg. Angel J. Espínola, (Encargado de Despacho-Secretaría General)

Es Copia Fiel del Original

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL DINAC SECRETARIA GENERAL

ABG. ANGEL J. ESPÍNOLA
Coordinador de Gestión de Documentos
Secretaría General